

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.649

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 4 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

LOS PRIMEROS SÍNTOMAS

Son tantas las causas que influyen actualmente en el comercio, que no ha de extrañar a quien quiera parar mientes, la casi absoluta paralización que se observa en toda Europa y en casi todos los ramos de la actividad mercantil.

Arrancan todas las preocupaciones, y esto es preciso dejarlo consignado, de dos hechos principalísimos: uno la política comercial de los Estados Unidos; otro la preparación que el mundo obrero está realizando para celebrar su fiesta, ó lo que sea, del 1.º de Mayo.

Por el primero de estos dos hechos, los Estados de Europa y América se han perturbado profundamente, dando como primer resultado la paralización. Por la cuestión obrera, ó socialista, se encuentran en extraña agitación todos los grandes centros obreros.

Los de Bélgica, como los de Alemania, Inglaterra y Francia, están minando una serie de actos y manifestaciones, que casi tienen más solución que las huelgas inmediatas, especie de prólogo ó preludio á la gran manifestación de Mayo. Ante semejante actitud del elemento obrero, el capital se retrae, prepárase á la defensa y á la lucha, y mientras, cae en inacción profunda, que se traduce por una crisis mansa que nadie se atreve á calificar, pero que todo el mundo teme.

De tal estado de cosas resulta: paralización en las grandes obras públicas; temores y paralización también en las iniciativas particulares, que no emprenden negocio alguno mientras no se vea algo claro en lo de 1.º de Mayo; temores y retraimiento en todas las clases sociales á secundar iniciativas que pudieran ser violentamente perturbadas; y en todas incertidumbres y zozobras y... miedo.

En tales condiciones, el comercio se hace imposible, y la actividad se vé contrariada por mil conceptos y de mil maneras. En España mismo existen zozobras: en la agricultura, porque la renovación de tratados puede ser funesta para valiosos elementos de riqueza; en la minería y en la industria de tejidos, por la misma razón, pues ante la diversidad de aspiraciones y tendencias de las distintas regiones, cabe pensar si la fórmula de armonía se resistirá á los medios y procedimientos que para encontrarla se pongan en juego. Además, salimos de un año malo como fué 1890, y hemos entrado en 1891 con frios y temperaturas horribles que han comprometido las cosechas y amenazado con la destrucción del arbolado y de cuanto la tierra tiene pendiente.

Y si nuestra agricultura corre temporal deshecho, no hay que pensar en bienanzas para la industria, para el comercio, ni para nada.

El gobierno tiene así un problema difícilísimo, y las Cortes labor y tarea im-

portantísima, si han de cumplir con su deber. Fuera de los asuntos que afectan á la agricultura y al comercio, no hay nada.

Podrá el gobierno realizar grandes operaciones financieras y empréstitos; pero si esto se ha de conseguir aislando los capitales del comercio y de la industria para abismarlos en la Bolsa, en este caso la crisis se hará por momentos más aguda, y mientras se realizan por algunos grupos y favorecidos, estupendos negocios, la masa general del país y de los productores será víctima y presa de la más espantosa de las crisis; de la crisis del hambre.

Los primeros síntomas son terribles.

A. M.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 2 se abrió á las tres menos cuarto.

Aprobada el acta de la anterior, juran el cargo los Sres. Canalejas y Casas, duque de la Unión de Cuba y marqués de Hoyos.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) lee el proyecto de contestación al discurso de la Corona, y terminada la lectura se entra en el orden del día.

Verificase el sorteo para la renovación parcial de la parte electiva de la Cámara, y se levanta la sesión, anunciándose la próxima para el lunes.

CONGRESO

La sesión del 2 se abrió á las tres de la tarde.

Sobre si debía ó no concederse la palabra al Sr. Torres Almonia, promovióse una ligera discusión.

Impugna el Sr. Viesca el voto particular formulado en el acta de Caguas (Puerto Rico), y el Sr. Torres Almonia habla para defender aquel voto, y también defendiendo el dictamen el Sr. Alfau.

Rectifican brevemente los señores Viesca y Torres Almonia. Se proclama diputado al señor Alfau, y el señor Dato, individuo de la comisión de actas, impugna el voto particular formulado por el señor Gamazo.

El Sr. Dato dice pocas palabras en defensa del candidato que aparece vencedor por Mayagüez; pero el señor Gamazo procura demostrar la gravedad del acta.

El diputado castellano, entiende que las elecciones de Mayagüez se hicieron por un censo simulado, no por el censo que debían haberse hecho, y hace constar que no conoce al señor Corton, candidato que aparece derrotado.

El señor Lastres pide la palabra y defiende su acta con habilidad.

Rectifican brevemente los señores Gamazo y Lastres, y habla el señor Labra para alusiones.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo enagenarse en subasta pública una pequeña finca, valorada pericialmente en seis pesetas, y que sin dueño conocido se encontró el 8 de Diciembre último en el camino que se dirige á Majanque, en este término, se anuncia la celebración de dicho acto, que ha de tener efecto el miércoles próximo 15 del corriente mes, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convega interesarse en la licitación; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique, en la caja de estos fondos municipales, cuyo semoviente se halla depositado en el Asilo de Mendicidad para que pueda ser reconocido por los que traten de adquirirlo.

Córdoba 1.º de Abril de 1891. - Manuel Marín.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Según se decía ayer, la negociación planteada entre los señores Cánovas y Forster, solo comprende por parte de las Antillas el azúcar, café, maderas y minerales, y por parte de los Estados Unidos la harina, carnes, maquinaria agrícola y tejidos en aquellos puntos que pueda hacer competencia al mercado inglés.

Hemos oído, además, que habrá un cambio de notas en que se haga constar el compromiso que el gobierno de los Estados Unidos adquiere de someter al Congreso americano la rebaja de los derechos arancelarios sobre el tabaco.

Dentro de pocos días se celebrará un gran meeting de empleados cesantes.

En él se pedirá:

1.º Que en breve término se promulgue una ley de empleados;

Y 2.º Que se forme un escalafón general de empleados, consagrándose un turno para los cesantes en las vacantes que vayan ocurriendo.

La Correspondencia dice: "El gobierno no ha tenido ningún interés, ni lo tiene tampoco, en que se discuta el mensaje con preferencia en uno ú otro Cuerpo Colegislador. Si el Senado usa de su prerrogativa antes de que el Congreso se constituya, el gobierno la respetará co-

mo debe, y allí comenzará el debate, como ya se desprende de todas las noticias. Lo que no puede querer nadie es que si se tardase quince ó veinte días en constituir el Congreso, permanezca cerrada la alta Cámara."

La reina ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería don Venancio Hernandez.

Nombrando jefes de brigada: del distrito de Aragón al general don Alejandro de Benito, y de Cataluña á los de la misma graduación don Gregorio de Valencia y don Venancio Hernandez.

Idem gobernadores militares de Huesca y Jaca á los generales de brigada don José Toral y don José Ortiz, respectivamente.

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Adolfo Cortijo y al capitán de navío de primera clase don Lirio Fernandez.

El Standard llegado ayer á Madrid trae entre otras las siguientes noticias relativas al tratado con los Estados Unidos:

"Mr. Blaine dará á las exportaciones de Cuba y Puerto Rico todas las concesiones de derechos compatibles con el bil Mac-Kinley. El Sr. Cánovas rebajará mucho los derechos arancelarios de las Antillas para la harina, carnes y los productos fabricados de Norte América. Ambos gobiernos han obtenido la autorización de los respectivos Parlamentos para pactar estos arreglos de reciprocidad que no excluyen la posibilidad de hacer convenios comerciales más amplos en adelante, respecto á las mercancías que requieran la sanción legislativa."

En el tribunal de Cuentas del Reino se halla vacante una plaza de auxiliar de cuarta clase dotada con 2500 pesetas, que ha de proveerse por oposición. Las solicitudes habrán de presentarse en el término de treinta días.

Los Sres. Sagasta y Romero Robledo hablaron ayer largamente, pero nada de interés político, sino de asuntos electorales y de discusión de actas.

A juicio de El Correo se necesita valor para decir, como dijo ayer el Sr. Silvela en el Congreso, que las últimas elecciones revelan un progreso comparadas con las anteriores.

El Estándarte, hablando de las construcciones navales, dice que es natural que el Estado proteja y ayude á la industria nacional.

El Consejo celebrado anteayer en Palacio, bajo la presidencia de la Reina, ha sido breve y de escaso interés.

El Sr. Cánovas del Castillo, en su resumen político, trató de la marcha de las negociaciones con los Estados Unidos y de los acontecimientos políticos de las Cámaras, manifestando que en la semana

próxima comenzará en éstas las discusiones del Mensaje.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de la Reina algunas traslaciones de fiscales de Audiencias y varios decretos de indulto de penas leves.

El general Azcárraga llevó un convenio con la compañía del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado para verificar prácticas el cuerpo de ingenieros.

Y el ministro de Estado firmó un decreto concediendo la banda de María Luisa á la princesa doña María del Pilar de Baviera, hija de la infanta Paz.

A la una menos cuarto salieron los ministros de la regia estancia, pasando á la secretaría de Estado.

En este consejo solo se trataron, según los ministros, cuestiones administrativas, examinándose varios expedientes contenciosos de Hacienda; pero es de suponer que también se ocupasen de política y cambiasen impresiones acerca de la proximidad de una crisis.

De la Revisión:

"Ya se ve, pues, harto elocuentemente lo que somos. Demócratas ante todo y sobre todo, porque solo en el ambiente de la más absoluta democracia pueden vivir las sociedades contemporáneas, seremos profundamente radicales siempre que como hoy tengamos que luchar contra el peligro reaccionario, en mala hora puesto en las alturas mismas del gobierno.

Si por lo sustancial somos demócratas, en lo accidental somos monárquicos, porque aun tenemos fé en la monarquía, porque aun creemos sinceramente que con ésta es compatible el espíritu de la democracia, porque no podemos todavía persuadirnos de que para la voluntad nacional simbolizada en un Parlamento sea siempre obstáculo insuperable el trono. Si por esto hemos de mirar con perpetua y temerosa ojiverza á los partidos republicanos: lejos de esto, como á ellos nos una igual confianza en el ideal democrático, buscaremos su auxilio y su apoyo para que juntos defendamos nuestra común religión siempre que en grave riesgo la veamos."

Anoche hubo nueva reunión en casa del Sr. Martos, de los amigos políticos de este hombre público que tienen asiento en las Cortes. Por enfermedad dejó de concurrir el senador Sr. Rivera, y no sabemos por qué causas los diputados Sres. González (D. Marcial) y Montejo. Se habló de la cuestión social, de la de Cuba y de los tratados.

Todavía habrá una nueva reunión para que el Sr. Martos concluya de exponer su programa.

Hasido detenido en Cádiz un sacerdote que llegó anteayer de Barcelona, por sospechase que trataba de agredir al canónigo Sr. Roa.

Reconocido por los médicos, ha sido trasladado al manicomio.

- 84 -

cajeza muy ardorosa y el rostro encendido, signos evidentes de la congestión cerebral.

—¡Ah! Dios mío... ¡mi pobre papá!... ¡mamá!... ¡ay qué desgracia! gritó corriendo hacia su madre, que entraba en la alcoba quitándose la mantilla blanca.

Poco despues de Felicidad entró el médico. Serafin, saliéndole al encuentro, le contó en voz baja todo lo ocurrido en el café, para que tuviera algun antecedente de la enfermedad.

Se acercaron ambos á la cama, y separando las dos señoras que se habían apoderado de las manos del enfermo, el médico le examinó detenidamente, declarando que, en efecto, estaba atacado de una congestión, disponiendo en el acto una sangría y un medicamento que mandó llevar de la botica. Continuaron renovándole los sinapismos, y gracias á la prontitud y al acierto del distinguido médico, que no se apartó de la cabecera, se consiguió salvarle de un peligro inminente.

- 85 -

Felicidad pasó un momento á su cuarto á quitarse el traje, poniéndose una sencilla bata, y Serafin aprovechó la oportunidad para dar al médico algunos detalles, que creyó necesarios, acerca del repentino ataque de don Roman, lo que no se atrevió á decir ni á la esposa ni á la hija.

El doctor Escolar se retiró de madrugada á su casa prometiendo volver á las siete, y Serafin subió á la suya, á instancias de Felicidad, que con su hija manifestó la resolución de pasar la noche al lado del enfermo.

Por la mañana, cuando el doctor volvió, encontró fuera de cuidado y más tranquilo á don Roman, por lo cual indicó á su esposa que podían retirarse á descansar un rato, pues bastaba la doncella y el criado para asistirle.

Felicidad mandó á su hija retirarse y acompañó al médico hasta la puerta haciéndola preguntas sobre la enfermedad de su marido.

Abierta ya la puerta de la escalera, se encontraron con Serafin, que bajaba

- 88 -

estos libros tan perjudiciales? En mi casa no hay ninguno; yo detesto esas lecturas que exaltan las imaginaciones. ¿Quién se los dá? ¡Ah! yo lo veré. ¿Y dice usted que las cartas las tiene don Roman?

—Si señora; se las quitó de la mano á los jóvenes que tan mal uso hacían de ellas, presentándolas como trofeos de victoria; debe tenerlas en el bolsillo del gaban; cuando salimos á la calle, tuve que meterle en un coche, porque le ví anhelante, con el rostro encendido, y perdió el conocimiento en cuanto se sentó en el carruaje. Comprendí que se le había subido la sangre á la cabeza á causa del arrebató, presentándose la congestión. No perdí momento en traerle á su casa.

—Mil gracias, amable joven; es usted un ángel, verdaderamente; y á la prontitud de su socorro deberá la vida de mi marido, pues el doctor me asegura que está salvado.

—Suplico á usted, señora, que no castigue á la niña y la libre del epoujo

- 81 -

apresuré á replicar la baronesa, viendo que Felicidad vacilaba; estamos comprometidas con dos amigas, á las que vamos á buscar; por eso pedimos carretela en vez de la berlina de costumbre.

—Ya lo ves; mañana, si la baronesa no necesita el carruaje, te llevaré á la Casa de Campo; adiós. Si vengo tarde, no me esperéis á comer; ya sabes que tu papá quiere la comida á las siete en punto.

—Es verdad; comeremos en Fornos y esta noche tenemos que ir al Español; dijo la baronesa.

Conchita se quedó llorando.

LAS CARTAS DE CONCHITA

Aquella misma noche la casa de Felicidad estaba en completa revolución.

Jarabe de quina ferruginosa

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro, es decir de los medicamentos mas poderosos que conocen como tónico, se emplea admirables resultados en la clorosis, opilación, en las escrófulas, en las fadillas producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter,

en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los pies del pie. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Plaster. Wholesale: NEW YORK.



BAESAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las frotaciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó ciática; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA, Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELEFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Galle de Domingo Muñoz número 3

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial

Favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente,

Y DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINOS.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones mas favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior, 2.º Segunda Enseñanza ó Bachiller to, 3.º Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite á los señores alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión.—Los caba leros alumnos del primer y segundo grupo abonarán: por trimestres adelantados, á razón de MIL PESETAS por curso completo: los del tercer grupo MIL QUINIENTAS. Por las asignaturas de Adorno, Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número ó importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones convenientes, no solo á procurar bienestar á esos jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes mas completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía

Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

Colegio de San Vicente Ferrer

Leiva Aguilar número 8.

Desde 1.º del presente mes de Abril ha dado principio en este establecimiento una clase extraordinaria, de doce á dos y media de la tarde, para los alumnos de instrucción primaria, que deseen sufrir exámen de ingreso en el próximo Junio en el Instituto de 2.ª enseñanza. Los honorarios serán convencionales. Para más informes, podrán los interesados verse con el Director del mismo.

Advertisement for 'EL ELIXIR DENTIFRICO' by Doctor ROUSSET, featuring an illustration of a woman's face and text describing its benefits for dental hygiene.

FENIX FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN EL AÑO 1782.

Dirección en España: Alameda número 1, Málaga.

Fondo de reservas. Pesetas 27.250.000

Primas á cobrar. 24.500.000

Importan los siniestros pagados desde su fundación (en 1782) 405.000.000

Esta antigua y acreditada Compañía, que cuenta 109 años de existencia, e halla legalmente autorizada para trabajar en España, y consigna en sus pólizas las dos condiciones que siguen:

1.ª Aunque el seguro se haga por varios años, la Compañía y el asegurado quedan en libertad de rescindirlo al vencimiento de cada anualidad.

2.ª En caso de litigio entre la Compañía y el asegurado, aquella se somete á los Tribunales de justicia de Córdoba.

Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervención de Inspectores. Subdirector de la provincia de Córdoba, don Emiliano Santaló, José Rey número 21.

SANTA ANA

COLEGIO DE NIÑAS ELEMENTAL Y SUPERIOR

Bajo la dirección de la señorita doña Aurora de la Cruz Lucena, establecido con todos los adelantos de la época, en la calle Maese Luis número 14.

Advertisement for 'GRANDE' medicine, featuring a circular logo and text describing its effectiveness for various ailments.

Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2 calle Arco Real. Dan razón, en el establecimiento de comestibles de la calle de la Pierna, esquina á la de Pedregosa.

Venta.—Se hace de una magnífica urna con un Crucifijo de gran mérito. Tiene también una bonita mesa, apropiada para la colocación de la urna. En la santería de la iglesia de San Rafael puede verse.

Se arrienda el aprovechamiento de los pastos para yeguas de la dehesa de la Huelga, situada en el término del Carpio. Para tratar del precio y condiciones, con don Roberto Middleton, residente en dicha villa.

Se arrienda desde San Juan próximo en adelante un apartado alto independiente, con cuatro habitaciones, comedor y una espaciosa cocina. Para verlo y tratar, Pierna número 4.

Se vende una berlina de dos asientos y bigotera, en buen uso y bastante arreglada. Darán razón, Domingo Muñoz número 1.

Se arrienda una casa para vecinos con muchas y buenas habitaciones, cuartos y agua de pie; informarán calle de Agustín Moreno 140.

Venta.—Se hace de naranjos chinos y agríos en el huerto de la calle Cruz Verde 19.

Advertisement for 'PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL' and 'EL HIGADO', featuring an illustration of a pill bottle and text describing their medicinal properties.

Advertisement for 'ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR', featuring text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'ASMA CIGARRILLOS INDIOS', featuring text describing the product and its availability.

Advertisement for 'CHOCOLATES', featuring an illustration of a chocolate box and text describing the products.

Advertisement for 'Las Pildoras del Dr. Ayer', featuring an illustration of a woman and text describing the medicine.

Advertisement for 'RR. PADRES BENEDECTINOS', featuring text describing the products and their availability.

Advertisement for 'Las Pildoras del Dr. Ayer', featuring text describing the medicine and its benefits.

Advertisement for 'COLOCACION', featuring text describing the available properties and rental opportunities.

Advertisement for 'Las Pildoras del Dr. Ayer', featuring text describing the medicine and its availability.

Advertisement for 'Arriéndase desde San Juan', featuring text describing rental opportunities.

Advertisement for 'Elixir Digestivo de Pepsina', featuring text describing the product and its benefits.

Advertisement for 'Se arrienda la casa número 9', featuring text describing rental opportunities.

Advertisement for 'Arrendamiento', featuring text describing rental opportunities.

Advertisement for 'Arriéndase desde el día un apartado', featuring text describing rental opportunities.

Advertisement for 'Una joven de veinte años desea', featuring text describing a job or rental opportunity.

Advertisement for 'Se arrienda la casa calle Maese Luis', featuring text describing rental opportunities.